

Don Juan de Guzman. por el Rey de España. para que se cumpla lo contenido en el Real Cédula de su Magestad de diez y siete de Mayo de mil setecientos y diez.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ.

El Capitan Don Garcia Ramirez de Bullano Caballero de la Orden de San Jaco Comendador de San Blas de la Real Orden de Meritum Superius en su Real Cédula de veinte y tres de Mayo de mil setecientos y diez.

por quanto su Magestad (que Dios se de) a cada uno de los Caballeros de la Orden de San Jaco Comendador de San Blas de la Real Orden de Meritum Superius en su Real Cédula de veinte y tres de Mayo de mil setecientos y diez.

siendo uno de los mas principales Ciudadanos de una de las Realidades de la Corona de España de su Real Cédula de veinte y tres de Mayo de mil setecientos y diez. para que se cumpla lo contenido en el Real Cédula de su Magestad de diez y siete de Mayo de mil setecientos y diez.

